

## ASSIST CARD - Condiciones particulares viajeros BSE- PLAN ANUAL

VERIFIQUE EN LAS CONDICIONES GENERALES LAS CLÁUSULAS CORRESPONDIENTES A LOS LÍMITES Y/O IMPORTES INDICADOS MÁS ABAJO.

**IMPORTANTE: SI NECESITA ASISTENCIA COMUNÍQUESE CON ASSIST CARD Y RECUERDE QUE USTED DEBE RECIBIR LA AUTORIZACIÓN DE ASSIST CARD ANTES DE TOMAR CUALQUIER INICIATIVA, CONFORME SURGE DE LAS CONDICIONES GENERALES.**

C.4	MONTO MÁXIMO GLOBAL (INCLUYE TODOS LOS SERVICIOS DE ESTE PRODUCTO CON SUS TOPES):	<b>U\$S 100,000</b>
<b>MONTOS MÁXIMOS ESPECÍFICOS POR SERVICIO:</b>		
C.4.1.10.1	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ACCIDENTE:	Hasta U\$S 100.000
C.4.1.10.2	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE:	Hasta U\$S 100,000
C.4.1.10.3	ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDAD PREEXISTENTE:	Hasta U\$S 10.000
C.4.1.2	ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS:	Incluido
C.4.1.5.1	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS AMBULATORIAS:	Hasta U\$S 1,000
C.4.1.5.2	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS CON HOSPITALIZACIÓN:	Incluido en C.4
C.4.1.6.1	ODONTOLOGÍA DE URGENCIA:	Hasta U\$S 500 (U\$S 150 por pieza)
C.4.10	REEMBOLSO DE GASTOS POR VUELO DEMORADO O CANCELADO:	Hasta U\$S 200
C.4.3	TRASLADOS SANITARIOS:	Incluido en C.4
C.4.4	REPATRIACIÓN SANITARIA:	Incluido en C.4
C.4.5	ACOMPAÑAMIENTO DE MENORES Y MAYORES:	Incluido en C.4
C.4.6	TRASLADO DE UN FAMILIAR:	Incluido en C.4
C.4.7.1	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE DIARIO:	U\$S 100
C.4.7.2	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE TOTAL:	U\$S 400
C.4.8	DIFERENCIA DE TARIFA POR VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTICIPADO:	Incluido en C.4
C.4.9.1	GASTOS DE HOTEL POR CONVALECENCIA/LÍMITE DIARIO:	U\$S 180
C.4.9.2	GASTOS DE HOTEL POR CONVALECENCIA/LÍMITE TOTAL:	U\$S 900
C.4.12	TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES:	Incluido
C.4.13	ASISTENCIA EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS, ETC:	Incluido
C.4.14	REGRESO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN EL DOMICILIO:	Incluido
C.4.15	REPATRIACIÓN FUNERARIA:	Incluido en C.4
C.4.16	LOCALIZACIÓN DE EQUIPAJES:	Incluido
C.4.17.1	ASISTENCIA LEGAL/ADELANTO EN CONCEPTO DE PRÉSTAMO:	Hasta U\$S 8,000
C.4.18	ANTICIPO DE FONDOS PARA FIANZAS POR RESPONSABILIDAD EN UN ACCIDENTE:	Hasta U\$S 18,000
C.4.19	ASISTENCIA LEGAL PARA REALIZAR RECLAMOS A RAÍZ DE ACCIDENTES:	Incluido
C.4.20	PRÁCTICA DE DEPORTES:	dependiendo de la opción de Producto que elija el pasajero
C.4.21	ESTADO DE EMBARAZO:	Hasta U\$S 10,000
<b>Seguro**</b>		
D.1.3.1.1	COMPENSACIÓN POR DEMORA EN LA LOCALIZACIÓN DEL EQUIPAJE (36 HORAS):	Hasta U\$S 200
D.1.3.1.2	COMPENSACIÓN POR DEMORA EN LA LOCALIZACIÓN DEL EQUIPAJE (10 DIAS):	Hasta U\$S 1,000
D.1.3.2	INDEMNIZACIÓN POR EXTRAVÍO DEL EQUIPAJE:	U\$S 1,200 - U\$S 40 por kg
D.1.3.3.4	CONFORME A LO ABONADO POR LA LÍNEA AÉREA, LA INDEMNIZACIÓN AL TITULAR SERÁ:	Complementario
C.5.2.1	VALIDEZ TERRITORIAL:	Todo el mundo*
C.5.4.1	DÍAS CONSECUTIVOS POR VIAJE: Tarjetas por bloque de días:	Hasta un máximo de 60 días
C.5.13	LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ESPECIALES POR EDAD:	Hasta 78 años inclusive
<b>APLICACIÓN MÓVIL</b>		
	SERVICIO DE CONSERJERIA	Incluido
	ASISTENCIA AL VIAJERO	Incluido
	CHAT ASISTENCIA INTEGRAL	Incluido
	TRADUCTOR	Incluido
	CONVERSOR DE MONEDA	Incluido
	GEOLOCALIZADOR	Incluido
	CLIMA	Incluido

\*\* IMPORTANTE: LOS SEGUROS INDICADOS ESTÁN AMPARADOS POR PÓLIZAS CONTRATADAS CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y APLICAN LAS EXCLUSIONES DE USO HABITUAL Y/O LEGAL PARA ESTE TIPO DE COBERTURAS Y APROBADAS POR EL ORGANISMO CONTRALOR DE SEGUROS DEL PAÍS EN QUE SE EMITA LA TARJETA ASSIST CARD

Las condiciones generales a las que se limita El Banco de Seguros del Estado están a disposición del público y pueden ser consultadas en cualquier momento sin obligación de compra en las oficinas, telefónicamente o en [www.bse.com.uy](http://www.bse.com.uy).

\* La prestación de dichos servicios en ningún caso será llevada a cabo en el país de residencia habitual del Titular y/o en el país de emisión de la tarjeta ASSIST CARD y/o en el país donde se encuentre el Titular en el momento de adquirir el producto de ASSIST CARD.